

CÓRDOBA,

VISTO:

El expediente N° 0706-110257/2014 del registro de la Dirección General de Coordinación Operativa del Ministerio de Gestión Pública.

Y CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se promueve el llamado a licitación pública destinado a la contratación de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la instalación eléctrica, tableros y luminarias del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, con el fin de asegurar el correcto funcionamiento de las instalaciones eléctricas en su totalidad.

Que la gestión propiciada en autos se ajusta a las disposiciones legales vigentes, previéndose un plazo de la contratación de doce (12) meses, con opción a prórroga por igual término.

Que el presupuesto estimado para la referida contratación asciende a la suma de Pesos quinientos veintiocho mil (\$ 528.000,00).

Que se encuentra incorporado el correspondiente documento contable - Nota de Pedido N° 2014/002109 para hacer frente a la erogación que demande la presente contratación, confeccionado por la Dirección General de Administración del Ministerio de Gestión Pública.

Que se han elaborado los Pliegos de Condiciones Generales, Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para la Licitación Pública

promovida, la que como documentación licitatoria se aprueba por la presente Resolución y forma parte integrante de este acto administrativo.

Que el presente llamado deberá tener amplia publicidad, conforme al régimen legal vigente, tanto en el Boletín Oficial como en la página de Internet de la Provincia.

Por ello, y conforme lo dispuesto por los artículos 7°, 11° y 16° de la Ley N° 10.155 Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial, artículo 7.1.1. del Decreto Reglamentario N° 305/2014, y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Gestión Pública bajo N° /2014;

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

R E S U E L V E

Artículo 1°

LLÁMASE a licitación pública destinada a la contratación de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la instalación eléctrica, tableros y luminarias del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, con el fin de asegurar el correcto funcionamiento de las instalaciones eléctricas en su totalidad, por el término de un (1) año, con opción a prórroga por un período igual.

Artículo 2°

APRUÉBANSE los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de catorce (14) fojas y de Especificaciones Técnicas, de cinco (05) fojas, los que como Anexos I y II forman parte integrante de esta Resolución y servirán de base para la Licitación convocada por el artículo anterior.

Artículo 3°

PUBLÍQUESE el llamado a Licitación durante tres (03) días corridos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el portal web oficial de Compras y Contrataciones “Compras Públicas”.

Artículo 4°

IMPÚTESE el egreso de la suma de Pesos quinientos veintiocho mil (\$ 528.000,00) discriminado de la siguiente manera: a) Pesos ochenta y ocho mil (\$ 88.000,00) a la Jurisdicción 1.70, Programa 710, Partida Principal 03, Parcial 03, Subparcial 01 del Presupuesto Vigente, Ejercicio año 2014 y b) Pesos cuatrocientos cuarenta mil (\$ 440.000,00) al importe futuro Año 2015, ambas correspondientes al Documento Contable - Nota de Pedido N° 2014/002109, que certifica la reserva presupuestaria pertinente a los efectos de atender la presente erogación.

Artículo 5°

PROTOCOLÍCESE, dése a la Dirección General de Coordinación Operativa de la Secretaría de Coordinación Administrativa del Ministerio de Gestión Pública, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN

N°

LL.